

ACUERDOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INNOVACIÓN Y MEJORA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (MIMAD)

Tras la reunión de la CAM del Máster en Innovación y Mejora en Atención a Diversidad, en sesión ordinaria, que tuvo lugar el 16 de julio de 2024, a las 09:30 horas en convocatoria única mediante videoconferencia con el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2024.
2. Breve resumen de las actuaciones desarrolladas y estado sobre la renovación de la acreditación.
3. Aprobación, si procede, del calendario académico y horarios, correspondientes al curso académico 2024-2025.
4. Aprobación, si procede, del PADMU (justificación 2023 y solicitud de 2025).
5. Aprobación si procede de la solicitud de ayudas para la adquisición de material de docencia práctica.
6. Aprobación, si procede, del aumento del número de plazas para el MIMAD (Curso 2024-2025).
7. Ruegos y preguntas.

Se acuerda

- Aprobar el acta de la sesión anterior.
- Trabajar en la continua mejora de la Web del MIMAD y en las actualizaciones necesarias.
- Seguir trabajando en la ampliación de convenios con entidades externas para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas del MIMAD.
- Trabajar en los documentos para la renovación de la acreditación del título del MIMAD en tiempo y forma, atendiendo a lo solicitado por la EIP.
- Aprobar el calendario definitivo del MIMAD para el curso 24/25.



- Aprobar la propuesta de ayudas para la docencia de másteres universitarios de la universidad de Granada (PADMU) para el curso 24/25 y la justificación del PADMU del año 2023.
- Aprobar la solicitud para la adquisición de material de docencia práctica del MIMAD.
- Aprobar el aumento de plazas del MIMAD en un 10% de acuerdo con la convocatoria abierta por la EIP.
- Se aprueba limitar a 15 plazas la asignatura de prácticas externas debido a los convenios con instituciones externas, si bien, en el caso de que haya más estudiantes interesados y sea posible ampliar el número de plazas, se podrá abrir más plazas en el plazo de alteración de matrícula.
- Realizar las acciones necesarias para implantar la entrega anónima de los TFM a los miembros de las comisiones de evaluación, como medida de mejora el proceso de evaluación de los TFM durante el curso 24/25.
- Trabajar en una guía para el estudiantado para la elaboración del TFM en cocordancia con los diversos tipos de TFM que se presentan en el MIMAD (Trabajo de investigación, Proyecto Docente, Revisión sistemática y/o Plan de empresa.

Ceuta a 16 de Julio de 2024

El Coordinador:

El Secretario:

Fdo: D. Antonio García Guzmán

Fdo: D. José M^a Heredia Jiménez

Ceuta a 16 de julio de 2024